

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :07-03-2018 10:11:11

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-117-SE18

SEÑOR (ES) : M JESUS GARCIA Y CIA LIMITADA	A Sr (a) : Gilda campos
DIRECCIÓN : Almagro 500 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 2311818
RUT : 78.173.310-5	FAX : (56)(43) 2316259

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE FIGURA, CABALLO DORADO, POR GASTOS DE REPR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121002	Esculturas	1 Unidad	CABALLO DORADO, CON GRABADO	CABALLO DORADO, CON GRABADO	34.445,38	0,00	0,00	34.445
Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación					Neto	\$		34.445
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		34.445
					19% IVA	\$		6.545
					Total	\$		40.990

Fuente Financiamiento: 22-12-003(3) GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Observaciones:

ADQ. DE FIGURA, CABALLO DORADO, POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN, SOLICITADO POR ALCALDÍA, COORDINACIÓN, AL FONO:432633401 SRA. YOLANDA MEDINA PARA CANCELACIÓN FACTURA SOLICITAMOS INDICAR BANCO Y NRO. DE CUENTA CORRIENTE PARA EFECTUAR DEPOSITO O TRANSFERENCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>